

CORTES

ENMIENDAS AL SISTEMA DE CONCEJALES

Ayer intervinieron 28 procuradores, la mayoría de la Organización Sindical

Madrid, 4. (Cifra). Veintiocho enmendantes han hecho uso de la palabra en la sesión de esta tarde, en torno al apartado segundo de la base cuarta del proyecto de ley de bases para el Estatuto de Régimen Local, en el que se contempla el sistema de elección de los concejales.

De los 28 enmendantes veinte son procuradores de representación sindical. La mayor parte de todos ellos se oponen a la redacción dada por la ponencia que, a su vez, recoge el texto propuesto por el Gobierno. Este establece que serán electores de concejales todos los vecinos del municipio incluidos en el censo electoral mediante la emisión de sufragio directo, igual y secreto; y que la presentación de candidatos corresponderá a los tres cauces actuales familiar, sindical y de Corporaciones.

Los argumentos utilizados por los enmendantes para oponerse a este texto giran, fundamentalmente, en torno a la supuesta inconstitucionalidad del sistema de elección, apoyados en el artículo 46, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Estado, y en el mantenimiento de la Organización Sindical como cauce representativo independiente.

Por los señores enmendantes se han propuesto fórmulas que, en síntesis, corresponden a mantener el sistema actual de elección de los concejales del tercio sindical mediante compromisarios; que la elección de los concejales de este tercio se lleve a cabo por todo el censo sindical; y que se respete la

autonomía de la Organización Sindical en cuanto a la elección de sus representantes sindicales pero que, al mismo tiempo, se abra un cauce para la elección, por el censo vecinal, de los concejales correspondientes a los otros tercios.

Se opusieron al texto, propuesto por la ponencia los señores Moreno Arenas, conde de Mayalde, Arroyo y Arroyo, Reus Cid, Mayquez, Arenas, señorita Plaza, De Miguel, Llerá, Yagüe, Jarabo, Lázaro Franco, Navarro López, Píera, Escudero Arias, Carvajal, Calderón Planelles, López Felipe y Morilla.

El señor Madrid del Cacho propuso como fórmula de conciliación que la proclamación de candidatos se haga por la normativa exclusiva de la Organización Sindical. Pidió comprensión para el Gobierno y se mostró partidario de aceptar su fórmula, a cambio de que el ministro de la Gobernación reconociera ante el pleno de las Cortes la importancia de la Organización Sindical, y garantice que esta fórmula electoral no será un paso en el vacío. Mañana continuará el turno de enmendantes a este apartado. El total de enmiendas presentado al mismo es de 186.

Previamente, la comisión de Gobernación aprobó el apartado primero de la base cuarta que ha quedado redactado de la siguiente forma: «La Corporación Municipal o Ayuntamiento ostenta la representación legal del Municipio, y está compuesta por el alcalde y los concejales. El Gobierno y administración del municipio corresponde a la Corporación Municipal y al alcalde».

GARCÍA TRIVIÑO, SANCIONADO

Santa Cruz de Tenerife, 4. (Cifra) El gobernador civil de la provincia ha impuesto una sanción de 100.000 pesetas al abogado Antonio García Trevijano, en relación a una reunión celebrada durante su última estancia en la isla, por no haber sido convocada ni autorizada.

ACUDE CON TU SUGERENCIA O APOYO PARA LA CUESTACION A LA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER, C/ OLI

PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE LA CANCIÓN DE LA PRIMAVERA
Presidió el acto el ministro de Información y Turismo

Madrid, 4. (Por teléfono, de nuestro enviado especial Pedro Pera). A última hora de la tarde, en el salón de conferencias del Palacio de Comunicaciones, ha tenido lugar el acto de proclamación de la reina del XI Festival de la Canción de Primavera, en Alcázar de San Juan, señorita Elena de Azcárraga, y sus damas de honor, al igual que la reina, todas muy bellas. El acto, que se vio muy concu-

rrido por toda la colonia manchega en Madrid y otras personas llegadas de Alcázar y otros puntos, fue presidido por el ministro de Información y Turismo don Leon Herrera y Esteban, a quien acompañaban el director general de Correos y Telecomunicaciones, señor Sánchez; de Régimen Jurídico de Prensa, señor Huertas; de Empresas y Actividades Jurídicas, señor Chávarri, y de Ordenación del Turismo, señor Azcárraga, padre de la reina.

La representación de la provincia de Ciudad Real, la presidía el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Villalobos Beltrán, al que acompañaban el presidente de la Diputación, señor De Juan, los alcaldes de Alcázar y Ciudad Real, señor Molina y Bernálte, el delegado provincial de Información y Turismo, señor Narváez, y una representación de la Corporación Municipal de Alcázar. También asistió el consejero nacional por Ciudad Real, don Blas Tello.

Tras la coronación de la reina del Festival pronunciaron unas palabras el alcalde de Alcázar, don Eugenio Molina; el gobernador civil de Guadalajara, don Pedro Zaragoza, y el presidente de la Casa de la Mancha en Madrid, don José López Martínez, que fue el mantenedor del acto.

EN VEZ DE ESTUDIAR

Piquetes de universitarios incitaban al paro en Madrid

FRACASO LA «JORNADA DE LUCHA» CONVOCADA POR EL PARTIDO COMUNISTA

Se han practicado unas noventa detenciones

Madrid, 4. (Cifra). Piquetes de estudiantes han recorrido durante el día de hoy diversos centros laborales incitando a participar en el paro convocado por el Partido Comunista con motivo de la denominada «Jornada de Lucha». A pesar de los piquetes y de la masiva propaganda de los últimos días, solo se sumó al paro de una manera parcial el 0,8 por 100 de la población laboral madrileña, estimada en 1.150.000 personas.

Desde mediados del pasado mes de mayo se venía registrando en Madrid una abundante propaganda que incitaba a una huelga general, el 4 de junio, que debía ir acompañada por un «boicot» a los comercios, mercados, centros de enseñanza y medios de transporte.

Como consecuencia de esta propaganda y de la actuación de los piquetes antes mencionados, se han producido paros parciales en las empresas «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», «Kevinator», «Westinghouse», «Recon», «Standard Eléctrica», «Boettlicher y Navarro» y «Electromecánica de precisión», así como algunos incidentes, prácticamente sin importancia, en «John Deere», «Fiat Hispania», «Siemens», «Robert Bosch» e «Isolux». Alguno de estos paros solo duraron 10 minutos. Todas estas empresas pertenecen al ramo del metal, que se encuentra en estos momentos en plena negociación del Convenio Colectivo Provincial. En total, el número de parados en este sector en la jornada de hoy ha sido de unos 6.500, lo que viene a representar el 2,5 por 100 de los trabajadores del metal.

En el ramo de la construcción, los paros han afectado temporalmente a las empresas «Entrecanales y Tavora», «Urbis» y «Agroman»; en total, fueron unos 1.500 los trabajadores que pararon (aproximadamente, el 1 por 100 de la población laboral del sector).

En total, se calcula, pues, que la cifra de parados no ha llegado a 10.000, lo que supone un 0,8 por ciento de la población laboral madrileña.

No se ha registrado anomalía alguna en los colegios y, por lo que a transportes públicos se refiere, únicamente cabe citar la colocación de una cadena con candado en la puerta de la estación del «metro» de «Las Musas» y algunos pequeños incidentes en las paradas de autobuses en Getafe.

A partir de las doce y media de la mañana, un grupo de estudiantes intentó manifestarse en la calle

de la Princesa. La concentración no llegó a producirse y todo se redujo a una mayor densidad de vehículos, parte de los cuales circulaban a marcha lenta y hacían sonar sus bocinas.

Según ha podido saber «Cifra», se han practicado unas noventa detenciones entre los estudiantes, miembros de los piquetes y personas que distribuían octavillas.

ATENTADO FRUSTRADO CONTRA EL PERIODICO «YA» Y DETENCIÓN DE UN ACTIVISTA

Madrid, 4. (Cifra). Un atentado, que se vio frustrado por la decidida actuación de un vigilante jurado de «La Editorial Católica», trataron de cometer esta tarde, sobre las ocho, un grupo de activistas políticos, armados, en la sede del edificio que alberga los servicios y dependencias del diario «YA», agencia «LOGOS» y otras publicaciones de la citada editorial en la calle de Mateo Inurria, 16.

A la hora citada, un coche Seat «1430», que ocupaban tres jóvenes y una mujer, franqueó la entrada de la valla que cerca el recinto del edificio y se aproximó a las escaleras del inmueble. La actitud de los ocupantes del coche, que se detuvo al pie de la escalera con el motor en marcha, atrajo la atención del vigilante de la empresa quien se encaminó hacia los ocupantes. Al interperlarlos para ver qué querían, los tres individuos y la mujer profirieron amenazas y uno de ellos esgrimió una pistola con la que amenazó al vigilante. Este se refugió tras una columna e hizo uso de su arma, intercambiando algunos disparos con el grupo, que se dio a la fuga ante la actitud del vigilante.

Los componentes del grupo huyeron por las calles adyacentes, dispersándose, y siendo perseguidos por el vigilante. Inmediatamente se sumaron a la persecución efectivos de Policía.

Uno de los fugitivos llegó al número 122 de la Avenida del Generalísimo, donde se hizo fuerte en un piso. Estaba herido y dejó tras de sí un rastro de sangre. La Policía cercó el edificio y una hora después, sobre las nueve, el sujeto se entregó. Ha sido identificado como un destacado activista del ilegal grupo FRAP, llamado José Gómez. Fue trasladado en una ambulancia a la residencia de La Paz, donde recibió asistencia facultativa. Presenta heridas en un brazo.

Entre tanto, el vehículo que ocupaban los activistas, y que había quedado en marcha dentro del recinto del edificio fue acordonado hasta la llegada de personal especializado, ya que se sospechaba que pudiera tener algún explosivo o artefacto incendiario. En el registro llevado a cabo en el coche se encontraron varios recipientes con líquido inflamable, capsulas de calibre nueve corto, balas de fuego y propaganda subversiva.

La Policía ha comprobado que el vehículo había sido robado esta misma tarde. Se llevan a cabo activas gestiones para tratar de detener a la mujer y a los otros dos activistas.

DESEMPLEO

SUPERA EL 2 POR 100 DE LA POBLACION ACTIVA

Madrid, 4. (Cifra). El desempleo registrado en España durante la quincena del 7 al 20 de mayo pasado, último periodo del que el Ministerio de Trabajo tiene datos, afectaba a 243.786 personas, lo que supone una incidencia sobre la población activa del 1,81 por ciento.

En el mismo periodo, el paro estimado, es decir, incluyendo un cálculo de los trabajadores en situación de desempleo no registrados a través de las oficinas de colocación, sumaba 293.640 personas, es decir, un 2,19 por ciento de la población activa total.

Durante la última quincena del pasado año estas cifras eran sensiblemente inferiores, señalándose para el paro registrado un total de 200.594 personas y 248.792 para el paro estimado. La incidencia de ambas cifras sobre la población activa eran de 1,49 y del 1,85 por ciento, respectivamente.

No obstante los aumentos registrados en el ritmo de desempleo durante lo que va de año, cuya primera quincena contabilizaba un paro registrado que suponía el 1,60 por ciento de la población activa y el 2,02 por ciento en cuanto al paro estimado, en las tres últimas quincenas de las que se tienen datos oficiales, hasta el 20 de mayo pasado, dicho ritmo se había estabilizado en un 1,81 y un 2,19 por ciento con relación a la población activa, respectivamente, el paro registrado y el estimado.

En este sentido las fuentes informantes de «Cifra» en el Ministerio de Trabajo mostraron su satisfacción por el hecho de que las cifras de desempleo se sitúan en porcentajes más bajos de los que en un principio se habían calculado, aun cuando sigue siendo alto el nivel de paro.

Por sectores, los últimos datos, es decir de la quincena del 7 al 20 de mayo pasado, figuraba a la ca-

beza en cuanto al paro la construcción, donde el desempleo registrado sumaba 94.808 personas y el estimado 107.663, con porcentajes del 7,27 y del 8,25 por ciento, respectivamente; sobre la población activa del sector.

La industria tenía un paro registrado del 2,14 por ciento y estimado del 2,56, los servicios, registrado del 0,91 por ciento y de 1,04 por ciento estimado, y la agricultura del 0,71 y 1,18 por ciento, respectivamente y estimado para el paro registrado.

En cuanto al reparto por provincia, Barcelona figura a la cabeza, con 36.634 parados, seguida de Madrid, con 22.657; Málaga, 20.012; Sevilla, 16.550, y Cádiz con 14.685 parados registrados. El desempleo estimado en estas provincias según el orden citado, era respectivamente, 58.248, 23.876, 22.024, 17.400 y 18.748 personas en paro.

Las provincias que menos paro registran, excluyendo Ceuta y Melilla, cuya representatividad en este sentido es prácticamente nula, son Soria, con 92 registrados y 100 estimados, Teruel, con 82 y 98, respectivamente, Segovia, que registraba 334 parados y 416 en desempleo según estimaciones, y Logroño, con 372 registrados y 428 estimados.

Por otra parte, durante el periodo considerado, quincena del 7 al 20 de mayo pasado, se presentaron 189 expedientes de regulación de empleo, con un total de 1.441 despidos solicitados el número de suspensiones y reducciones de jornadas que contenían estas solicitudes sumaban un total de 4.719. En total, de obreros afectados por estos expedientes de crisis alcanzaba la cifra de 6.160.

También en el mismo periodo fueron resueltos 174 expedientes de regulación de empleo, que incluían 936 solicitudes de despido y 5.512

de suspensión y reducciones de jornadas, afectando a un total de 6.443 obreros.

Finalmente hay que señalar, según los últimos datos facilitados por el Servicio Nacional de Colocación de la Organización Sindical y relativos a enero del presente año, durante dicho mes el número de ofertas de trabajo registradas alcanzó la cifra de 7.898, de las cuales sólo se cubrieron 51.970, quedando el resto sin satisfacer. En el mismo mes, las demandas de trabajo pendiente, es decir, desempleo registrado, sumaban 224.379.



De «Sur»

Nota del decano del Colegio de Abogados de Madrid

SOBRE LAS COMUNICACIONES DE LOS LETRADOS CON SUS CLIENTES RECLUIDOS

Madrid, 4. (Cifra). El decano del Colegio de Abogados de Madrid y presidente del Consejo General de la Abogacía, don Antonio Pedrol Rius, hace pública la siguiente nota:

«A mediodía de ayer he sostenido una larga conversación con el director general de Instituciones Penitenciarias en relación con las comunicaciones de los letrados y sus clientes recluidos en prisión».

En los últimos tiempos, este problema ha tomado especial relieve por la aplicación de la llamada responsabilidad personal subsidiaria de los sancionados por las autoridades gubernativas.

En efecto, el reglamento de penitenciarías de 1956 contempla solo la figura del procesado, pero no la de los recluidos por otros motivos y han surgido dificultades para que los letrados tuviesen comunicación no intervenida con sus clientes.

Esta cuestión —agrega el señor Pedrol Rius— me preocupa mucho por cuanto afecta de manera muy directa a la actuación del abogado y se proyecta también sobre el estado de derecho en general».

La conversación, según el comunicante, encontró en el director general un espíritu totalmente comprensivo, lo que le hace tener fundadas esperanzas de que, dentro de esta misma semana, quedará resuelto el problema.

CONEJOS Y JAULAS
CASAL SANT JORDI
Carretera de Sabadell, 157
Santa MARIA DE MONCADA (Barcelona)
Especializados en instalar granjas cuniculas
SOLICITE CATALOGO